



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ING. MARGARITA ROLDÁN SÁNCHEZ

Exp. 63386

Adscripción: Dirección General de Tecnologías de la Información

En mi carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo previsto en los artículos 14, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 4°, fracción VIII, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se nombran a los servidores públicos, le confiero **nombramiento definitivo de Directora General, puesto de confianza, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil diecinueve, en la plaza número 1738, creada mediante el Acuerdo General Plenario 4/2005, adscrita a la Dirección General de Tecnologías de la Información.**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Ciudad de México a 27 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN


MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

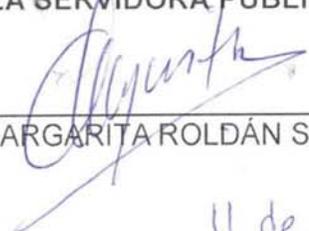
En la Ciudad de México, al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro **HABER PROTESTADO** conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

Previa la protesta de ley, toma posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.	En el caso de que el empleado haya ocupado otro puesto, se anotarán los siguientes datos, de lo contrario se cruzarán los recuadros:	
	ÁREA DE PROCEDENCIA	PUESTO ANTERIOR
Certifico la disponibilidad de la plaza  LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	-----	-----

CLAVE: MS05-1738	SUELDO BRUTO Y DEMÁS PRESTACIONES MENSUALES: Las que corresponden al puesto y rango conforme a lo establecido en el Acuerdo Plenario o de Administración que resulte aplicable, monto que podrá modificarse al tenor de lo previsto en esas disposiciones (actualmente \$171,735.89)
Duración de la Jornada: DIURNA En el horario fijado en el Acuerdo correspondiente.	SERVICIOS QUE DEBEN PRESTARSE Y LUGAR PARA ELLO: Los señalados en el respectivo catálogo de puestos, así como en el documento relativo a las funciones de la plaza correspondiente que obra en el expediente de ésta, los que se desarrollan en la ciudad de México.

DATOS GENERALES			
Edad:	██████████	Nacionalidad:	██████████
Sexo:	██████████	R.F.C.:	████████████████████
Edo. Civil:	██████████	C.U.R.P.:	████████████████████
Domicilio:	Calle:	████████████████████. ██████████	
	Colonia:	██████████, ██████████	
	Deleg.:	██████████	
	C.P.:	██████████	
	Tel.:	████████████████████	

LA SERVIDORA PÚBLICA



 ING. MARGARITA ROLDÁN SÁNCHEZ

11 de marzo de 2019

Se testan los datos relativos a la edad, sexo, estado civil, nacionalidad, RFC, CURP y domicilio el cual señala (calle, colonia, alcaldía, código postal y teléfono), al ser una persona física que la hacer ser identificada o identificable. Fundamento legal los artículos 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.